

corta de árboles en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: "La Isla"

Municipio: Logroño (La Rioja)

Río Ebro

Volumen total de madera: 58 m³.

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, n° 9.

Zaragoza, 8 de junio de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para construir un muro de contención y encauzamiento en la margen derecha de la Yasa Majuelo en término municipal de Herce V.B.424

D. José Sáenz Garrido, vecino de Arnedo (La Rioja), ha solicitado autorización para construir un muro de contención y encauzamiento en la margen derecha de Yas Majuelo en término municipal de Herce (La Rioja).

Las obras se emplazan frente a las parcelas de su propiedad núm. 780 y 7811 del Polígono 3 y sus dimensiones aproximadas serán de 135 metros de longitud y 1,00 metro de altura.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro —P° de Sagasta, n° 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, n° 9.

Zaragoza, 3 de junio de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar obras de encauzamiento del río Tirón en término municipal de Cihuri V.B.425

La Dirección Regional de Planes y Obras Hidráulicas del Gobierno de La Rioja, ha solicitado autorización para realizar obras de encauzamiento del río Tirón en término municipal de Cihuri (La Rioja).

Las obras consisten fundamentalmente en el dragado de la ribera izquierda del río Tirón y el relleno, como compensación, de la derecha, con objeto de darle más anchura y una mejor orientación al cauce. Además se considera la protección con escollera de ambas márgenes y la restauración de la ribera en la zona del núcleo urbano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro —P° de Sagasta, n° 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, n° 9.

Zaragoza, 9 de junio de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para realizar una defensa en la margen izquierda del barranco Reajo en Cornago V.B.426

El Ayuntamiento de Cornago (La Rioja), ha solicitado autorización para realizar una defensa de la margen izquierda del barranco Reajo, a la altura de la depuradora de aguas residuales de la población, por medio de un vertido de piedra suelta, en dicho término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P° de Sagasta, n° 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, n° 9.

Zaragoza, 3 de junio de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de deslinde del cauce del río Najerilla, margen izquierda, entre el puente de piedra y el puente de circunvalación del término de Nájera V.B.427

El Ayuntamiento de Nájera ha solicitado el deslinde del cauce del río Najerilla, margen izquierda, entre el puente de piedra y el puente de circunvalación del término de Nájera (La Rioja). Acompaña a su petición el plano correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos en esta Confederación Hidrográfica, P° de Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 7 de junio de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

REGANTES DE CARICENTE DE AUTOL

Convocatoria

V.B.428

D. José María Cuevas Martínez, agricultor, propietario designado por los regantes de Caricente de Autol (La Rioja), hago saber: Que habiendo sido solicitada por la mayoría de los usuarios de las aguas procedentes del río Cidacos, cuya toma se efectúa en este término municipal, paraje de la Marejuga, la constitución de la correspondiente Comunidad, en armonía con lo dispuesto en la Ley de Aguas 29/1985 del 2-8-85, Capítulo IV, se convoca, de acuerdo con citada legislación de aguas, a todos los interesados en el aprovechamiento de Caricente, a la reunión que a tal objeto tendrá lugar el día 11 de julio próximo, a las 22 horas, en primera convocatoria y a las 22,30 horas en segunda, en el domicilio social de la Cámara Agraria Local de Autol.

Autol, 18 de junio de 1988.

REGANTES DE LA VEGA, SOBARGAS Y ESPARTAL DE AUTOL

Convocatoria

V.B.429

D. Amancio Sáenz Pérez, agricultor, propietario designado por los regantes de La Vega, Sobargas y Espartal de Autol (La Rioja), hago saber: Que habiendo sido solicitada por la mayoría de los usuarios de las aguas procedentes del río Cidacos, cuya toma se efectúa en este término municipal a la altura del puente de entrada al pueblo de la carretera comarcal 115, que forman los regadíos de La Vega, Sobargas y Espartal, la constitución de la correspondiente Comunidad, en armonía con lo dispuesto en la Ley de Aguas 29/1985 del 2-8-85, Capítulo IV, se convoca, de acuerdo con citada legislación de aguas, a todos los interesados en el aprovechamiento, a la reunión que a tal objeto tendrá lugar el día 15 de julio, a las 22 horas, en primera convocatoria y a las 22,30 horas en segunda, en el domicilio social de la Cámara Agraria Local de Autol.

Autol, 17 de junio de 1988.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Dépósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105